

**AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN Y CUESTIONES DE SEGURIDAD
PLANTEADAS DEL ACCIDENTE FERROVIARIO OCURRIDO EL 2 DE
JUNIO DE 2020 EN LA ESTACIÓN DE LA HINIESTA (ZAMORA) –
EXPEDIENTE 34/2020**

(En base a lo dispuesto en el artículo 15.5 del RD 623/2014, por el que se regula la investigación de accidentes e incidentes ferroviarios y la Comisión de Investigación de Accidentes Ferroviarios)

INFORMACIÓN SOBRE EL ACCIDENTE

El día 2 de junio de 2020, un vehículo particular sufrió un accidente de tráfico en la carretera provincial de Zamora ZA-P-1405, en el paso superior sobre la estación de La Hiniesta, precipitándose a la caja de la vía.

A las 16:10 el tren de Renfe Viajeros L.D. Alvia 11553, destino Madrid-Chamartín, tras pasar bajo el paso superior, arrolló al vehículo accidentado en el p.k. 10+251. Como consecuencia de la colisión con el vehículo, la cabeza motriz de la composición descarriló y se desprendió del resto de la misma, volcando y chocando contra las vías de la base de mantenimiento y construcción de la LAV y contra un grupo de traviesas apiladas.

Como resultado de ambos accidentes, fallecieron el conductor del vehículo accidentado así como el maquinista en formación, que realizaba las tareas de conducción; el maquinista titular, que realizaba tareas de formación práctica, resultó herido grave. Entre los viajeros hubo 6 heridos leves. También se produjeron importantes daños materiales en la infraestructura y en el material rodante.

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

La primera fase de la investigación consistió en la recogida in situ de información, el mismo día del accidente y el siguiente (fotografías, datos de registro del tren implicado, etc.).

Con posterioridad se recopiló información sobre el material móvil, la infraestructura afectada, los sistemas de señalización y enclavamiento, el maquinista y las circunstancias del día del accidente. Se recurrió también a recabar información y mantener conversaciones con personal de diferentes organizaciones como ADIF, Renfe, AESF, Talgo, Policía Municipal y Bomberos de Zamora, etc. También se solicitó información al Juzgado Nº 1 de Primera

Instancia e Instrucción de Zamora y a la Diputación de Zamora. Se realizó una entrevista al maquinista principal del tren accidentado.

Se ha analizado la información recabada, con el fin de llegar a las causas y factores que hayan podido ser las desencadenantes del suceso, así como para poder emitir las recomendaciones de seguridad que se consideren pertinentes.

CUESTIONES DE SEGURIDAD PLANTEADAS

La investigación analiza los momentos previos al accidente, los acontecimientos posteriores al accidente del vehículo y posterior del tren, el estado en que se encontraba el paso superior y la normativa que afecta a pasos superiores sobre líneas ferroviarias.

ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN

Se ha redactado el informe provisional que ha sido enviado a los organismos afectados, para que formulen las observaciones técnicas que estimen convenientes.

En estos momentos se está a la espera de recibir dichas observaciones para examen y, en su caso, consideración.

Tras este trámite, la CIAF prevé realizar también, antes de la publicación definitiva del informe y en la medida en que sea posible, una ronda de consultas a los afectados por el accidente.

Madrid, 31 de mayo de 2021